

RESOLUCIÓN N° 230-----

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 01 de septiembre del 2025.

VISTO:

La Nota DGP N° 726/2025 de fecha 01 de agosto del 2025, de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGP N° 726/2025 de fecha 01 de agosto del 2025, individualizada bajo expediente MEI SENAVE N° 2288/246/2025, la Dirección de Gestión de Personas, eleva a consideración la propuesta de asignación de funciones de servidores públicos.

Que, se halla agregada al expediente, la secuencia documental referente a la presentación realizada, incluido el parecer jurídico obrante según Dictamen N° 200/2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica, con la recomendación pertinente.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

PORTANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor Alejandro Martin Delgado, con C.I. N° 4.716.355, a cumplir funciones como Encargado de soporte y mantenimiento de los relojes del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas.



RESOLUCIÓN N°130.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

perjuicio de funciones como Apoyo a la Gestión del Centro de Monitoreo de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación; y,

- b) Señor Edgar Francisco Lepel Blaires, con C.I. N° 943.190, a cumplir funciones como Asistente en el Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir de su promulgación.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGRO. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



Abg. Miguel Caballero
Secretario General